



**Jorge C. Bolio Castellanos  
y Asociados, S.C.**

Contadores Públicos y Consultores

Mérida, Yuc; a 11 de noviembre de 2013.

Señores integrantes del  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN.  
Presente.

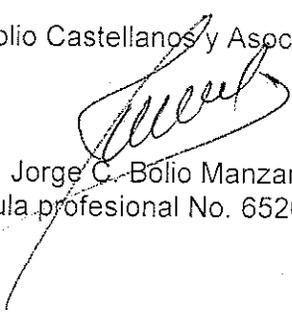
Hemos examinado el Estado de Ingresos y Egresos, que se emite en cumplimiento de las disposiciones de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Yucatán, correspondiente al período comprendido del 1º. de julio al 30 de septiembre de 2013. Dicho estado financiero es responsabilidad de la Dirección General de Finanzas de la entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base a nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las Normas de Información Financieras las cuales requieren que los ingresos y egresos se reconozcan cuando se devengan o realizan. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las Normas de Información Financiera utilizadas y de la presentación de los estados financieros. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión el Estado financiero que se acompaña, presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, los ingresos, egresos y cambios en el patrimonio contable de la Universidad Autónoma de Yucatán, por el periodo comprendido del 1º. de julio al 30 de septiembre de 2013 de conformidad con las Normas de Información Financiera y disposiciones aplicables de la Ley Orgánica de la propia Institución.

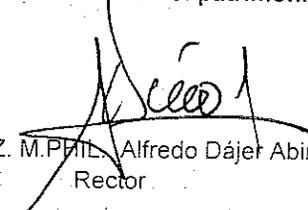
Atentamente.

Jorge C. Bolio Castellanos y Asociados, S.C.

  
C.P.C. Jorge C. Bolio Manzanares.  
Cédula profesional No. 652608.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN  
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS POR EL PERIODO  
COMPRENDIDO DEL 1º DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013.  
( Miles de pesos )

<u>INGRESOS:</u>	<u>Fondo de operación</u>		<u>TOTAL</u>
	<u>Genérico</u>	<u>Específico</u>	
Subsidio Federal	\$ 1,011,621	\$	\$ 1,011,621
Subsidio Estatal	119,830		119,830
<i>Total subsidios</i>	<u>\$ 1,131,451</u>	<u>\$</u>	<u>\$ 1,131,451</u>
Inscripciones	107,372		107,372
Servicios derivados de actividades educativas educativas	22,601		22,601
<i>Total de Ingresos académicos</i>	<u>\$ 129,973</u>	<u>\$</u>	<u>\$ 129,973</u>
Proyectos y programas		100,457	100,457
Otros Ingresos	26,579		26,579
Productos financieros	10,857	4,520	15,377
<b>Total de ingresos</b>	<u>\$ 1,298,860</u>	<u>\$ 104,977</u>	<u>\$ 1,403,837</u>
<u>EGRESOS:</u>			
Remuneraciones	\$ 522,643	\$	\$ 522,643
Prestaciones sociales y económicas	307,298		307,298
Estímulo al personal	32,890		32,890
Pensión jubilatoria	142,785		142,785
<i>Total servicios personales</i>	<u>\$ 1,005,616</u>	<u>\$</u>	<u>\$ 1,005,616</u>
Servicios generales	144,195	45,237	189,432
Materiales y suministros	41,084	20,810	61,894
Transferencias y otras ayudas	10,383	7,969	18,352
Otros Gastos	2,515	1,145	3,660
<i>Total de gastos de operación</i>	<u>\$ 198,177</u>	<u>\$ 75,161</u>	<u>\$ 273,338</u>
Adquisición de bienes muebles	13,770	48,678	62,448
Inmuebles e inversión obra pública	9,403	30,000	39,403
<i>Total gastos de inversión</i>	<u>\$ 23,173</u>	<u>\$ 78,678</u>	<u>\$ 101,851</u>
<b>Total de egresos</b>	<u>\$ 1,226,966</u>	<u>\$ 153,839</u>	<u>\$ 1,380,805</u>
<b>Cambios en el patrimonio</b>	<u>\$ 71,894</u>	<u>\$ (48,862)</u>	<u>\$ 23,032</u>

  
MVZ. M.PHIL. Alfredo Dájer Abimerhi  
Rector

  
C.P. y M.F. Aureliano Martínez Castillo.  
Director General de Finanzas

El preinserto estado es al que nos referimos en nuestro dictamen adjunto sobre el Estado de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Yucatán, por el período comprendido del 1o. de julio al 30 de septiembre de 2013.

Mérida, Yuc; 11 de noviembre de 2013.

Jorge C. Bolio Castellanos y Asociados, S.C.

  
C.P.C. Jorge C. Bolio Manzanares.  
Cédula Profesional No. 652608.